

Quito, 07 de marzo del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE
JERITSA SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.
Presente.-

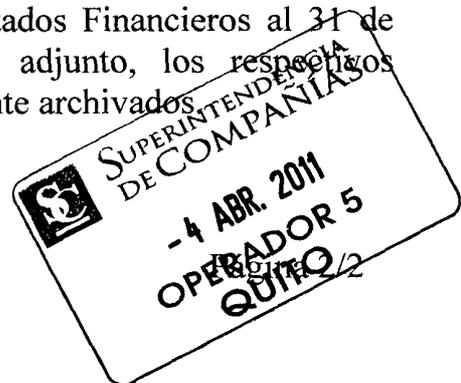
De mi consideración:

El presente tiene como objeto, en cumplimiento a una de mis obligaciones como Gerente General de la compañía, el poner a vuestro conocimiento, consideración y aprobación los resultados administrativos, operativos y económicos que se lograron en el año 2010.

En el ámbito administrativo mi gestión se realizó como se la planificó, manteniendo buenas relaciones con los trabajadores alcanzándose productividad excelente sobretodo en los meses altos. El personal trabajó en horarios programados mensualmente, sin excesos en horas. También se dotó de uniformes y se vigiló constantemente las seguridades físicas del local. También se facilitó un seminario de ventas al personal, factor que coadyuvo en la obtención del incremento en las ventas.

En el campo operativo puedo indicar que los requerimientos de los clientes se cumplieron bien y a tiempo. En este campo se debe precisar el incremento constante del valor del gramo de oro lo que también ocasionó que los proveedores de ésta materia prima determinen unas nuevas políticas de pago prácticamente eliminando el crédito a 30 días que manteníamos.

En el campo económico se cumplió con las obligaciones con proveedores, empleados, arrendatario, servicios básicos, organismos de control, IESS, municipio. Las cifras se encuentran en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010, los mismos que los adjunto, los respectivos documentos de soporte se encuentran debidamente archivados.



La señora Contadora me ha mantenido informada de algunos cambios en las disposiciones legales, tanto del Sistema de Rentas Interno como de la Superintendencia de Compañías, los mismos que respectivamente en su momento fueron contemplados y aplicados y en otro estamos en el proceso de capacitación e implementación.

La concesión del local con la administración del centro comercial fue renovada con bastante esfuerzo económico debido al incremento del valor así como, a la implementación de políticas de varios aspectos exigidas.

Atentamente,


Cristina Yandún Valdivieso
Gerente General

